

En relación a la Convocatoria 02/2018 PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN EL DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN DE DOS PLAZAS OFICIAL 2ª DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO (NIVEL 8), se comunica lo siguiente:

Una vez finalizado el plazo de alegaciones a los listados de admitidos provisionales, se hace pública la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos que se adjuntan al presente aviso.

Se convoca a los candidatos admitidos definitivos, para realizar la prueba Teórica de carácter eliminatorio, el próximo **7 de Marzo de 2019**, a **las 12:00 horas** en:

Museo de la Casa de la Moneda
Calle Dr. Esquerdo, 36
28028 – Madrid

REQUISITOS. El candidato deberá acudir a examen provisto de documentación acreditativa de su identidad y calculadora no programable.

Solo se admitirá: DNI, Pasaporte, Permiso de Conducción. (No podrán acceder al proceso de selección aquellos candidatos que no puedan presentar dicha documentación)

Se pone en conocimiento de todos los candidatos del proceso selectivo arriba indicado de un cambio en los vocales del Tribunal, retirándose del mismo D. Francisco Lacuesta Benito y siendo sustituido por D. Luís Fernando Juárez García.

Y no habiendo más asuntos que considerar,

Madrid, 25 de febrero de 2019

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



REFERENCIA 02/2018 DE DOS PLAZAS OFICIAL 2ª DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO (NIVEL 8)

Admitidos Definitivos

CANDIDATOS*
08112435J
-----381-J BROTON GRAGERA JOSE LUIS
-----466-E RUBIO MANCEBO ADELAIDO
-----477-R FERNANDEZ GARCÍA CESAR
52401133-A
-----609-B IRIEPAR VALLEJO ROBERTO
-----693-T BORREGUERO ALVAREZ DANIEL
-----729-S RODRIGUEZ PATIÑO JOSÉ
-----756- B RAMIREZ RODRIGUEZ FRANCISCO
-----778-Q CARMONA MOYA RICARDO
-----802-D SÁNCHEZ GOMEZ DANIEL
-----806-J SANCHEZ RAMOS JOSE MANUEL
-----830-V PENA RECHINA ANTONIO
-----849-Z BAHÓN MINGUEZ ENRIQUE
-----963-W MERO BALLESTEROS RICARDO AGUSTIN
-----978-Y COMISAÑA GALLEGO JOSE MANUEL

* Los candidatos que aparecen únicamente con DNI son aquellos candidatos que han ejercido su Derecho de Oposición en los términos y condiciones estipulados en el RGPD, solicitando que solo se publique su DNI en todas las comunicaciones, ejercitando sus derechos ARCO.